



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Educación

**Servicio Local de Educación  
Puerto Cordillera**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	8
.3. Resultados de la Gestión año 2022	10
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2023	29
.5. Anexos	33
.Anexo 1: Recursos Humanos	34
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	42
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	43
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	44
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	45

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Educación

---

El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes instituciones, unidades y niveles del sistema educativo se reenfocaron hacia la reactivación educativa, articulando un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política en un Plan que contenía 5 ejes estratégicos:

Un primer eje, de **CONVIVENCIA, BIENESTAR Y SALUD MENTAL**, cobró fuerza a partir de múltiples diagnósticos nacionales e internacionales que

han sido contundentes en señalar importantes signos de deterioro en el clima de convivencia y el aumento de la violencia entre niños, niñas y adolescentes. Nos propusimos al respecto atender con fuerza aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de la niñez y la adolescencia, y reforzando los equipos y estrategias escolares. Destacamos en este eje el Programa territorial de convivencia escolar y atención en crisis, iniciativa con llegada a 800.000 estudiantes de 60 comunas y 1.450 establecimientos educativos en 2022, y que se ampliará en 2023.

Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, **el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad**, para impulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y desarrollo de las habilidades digitales en las comunidades educativas, como condición para el fortalecimiento de los aprendizajes. Por otra, el **Plan Nacional de Infraestructura**, que asume la deuda pendiente de mejorar la infraestructura de la educación pública del país, aumentando su capacidad de matrícula y sus condiciones de habitabilidad. En la reformulación del Plan de Reactivación Educativa, estos ejes pasan a ser

contenidos por el eje de fortalecimiento de aprendizajes, pues se entienden como condiciones para el aprendizaje.

En cada eje se diseñaron y desplegaron de manera progresiva iniciativas que contribuyen a reducir las brechas acrecentadas en los años de pandemia. Estas iniciativas irán fortaleciéndose y creciendo durante los próximos años.

Por otro lado, mucho antes de comenzar este gobierno, Chile asumió el compromiso de avanzar decididamente hacia el **fortalecimiento de la educación pública**, creando un Sistema Nacional de Educación Pública establecido por Ley N° 21.040 del año 2017 a través del cual, los establecimientos educacionales que eran administrados por los municipios pasan gradualmente a formar parte de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Si bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el **fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente**, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la

reactivación educativa, con énfasis en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

En **Educación Parvularia**, entre junio de 2022 y el 31 de diciembre del 2022, 103 establecimientos obtuvieron su certificación de Reconocimiento Oficial, avanzando en su cumplimiento de certificación desde un 35,56 por ciento a un 40,46 por ciento. En paralelo, para comprender lo que ha ocurrido con la inasistencia de niños y niñas de este nivel, se están realizando diversos estudios para precisar los cambios en las preferencias de las familias, para, sobre la base de evidencia, construir una estrategia para el aumento de coberturas y diversificar la oferta en relación a las modalidades que actualmente se ofrecen.

En **Educación Superior**, el robustecimiento de los 15 centros de formación técnica (CFT) estatales creados por la ley N°20.910 constituye uno de los principales objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Educación Superior. Para cumplir este objetivo se elaborará el Plan de Fortalecimiento de CFT estatales para el periodo 2022 - 2026, que considera aspectos de financiamiento, mejoramiento de infraestructura, calidad y gobernanza, en conjunto con sus autoridades y otros actores claves del subsistema.

Por otra parte, se busca avanzar hacia un sistema de financiamiento de la educación superior que supere las lógicas de mercado, estableciendo mejoras al sistema de acceso y gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de la educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

MARCO ÁVILA LAVANAL

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública comenzó su funcionamiento en el año 2018 y abarca las comunas de Coquimbo y Andacollo, siendo el primero junto a Barrancas, en la puesta en marcha del nuevo sistema educacional chileno. Su visión está centrada en aspirar a constituirse en un líder y referente a nivel regional y nacional, como una institución a la que se reconozca por el prestigio de ser expresión del auténtico sello de una Educación Pública, laica, gratuita, de calidad, inclusiva y con pertinencia territorial, la que a través de la práctica permanente de la indagación en todos sus estamentos asegura a las y los estudiantes acceder a más y mejores oportunidades de aprendizaje que contribuyan a su desarrollo integral y les permita llevar adelante sus proyectos de vida, participando activamente en el desarrollo social, político, cultural y económico del país.

De igual modo, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera busca asegurar trayectorias educativas exitosas de sus estudiantes, en todos los niveles y modalidades que corresponda, mediante recursos humanos altamente calificados, comprometidos y con una permanente actitud indagatoria y colaborativa; así como a través de una infraestructura educacional y servicios de apoyo complementarios de gran estándar, espacios de participación de la comunidad y redes de trabajo colaborativas que permitan la plena formación y desarrollo integral de las y los estudiantes conforme a sus necesidades y características.

El Servicio Local Puerto Cordillera está conformado por una administración central y 59 establecimientos educacionales entre escuelas, liceos y jardines infantiles. La dotación de la administración central es de 81 funcionarios y la dotación de los establecimientos educacionales es de 2.173 entre docentes y asistentes de la educación. La matrícula total al mes de marzo de 2022 es de 14.653 estudiantes. La actual Directora Ejecutiva del SLEP Puerto Cordillera es Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, elegida por Alta Dirección Pública por seis años, correspondiente al periodo 2019-2025.

A nivel nacional, Puerto Cordillera destaca por su labor centrada en la implementación de Planes de Revinculación, que consiste en apoyar y acompañar la gestión de los diversos establecimientos educacionales del territorio, asegurando a través de diversas maneras las trayectorias educativas exitosas, transformándose en un referente educativo que habilite y multiplique derechos de equidad y justicia social, siendo pioneros dentro de los Servicios Locales de Educación Pública.

El Servicio Local Puerto Cordillera administro para el año 2022 un presupuesto para el programa 01 de \$2.513.556.000 y para el programa 02



\$50.263.080.000. La dotación del SLEP Puerto Cordillera está conformada por 82 funcionarios del estatuto administrativo, los cuales se clasifican en calidad de planta y contrata, 1.142 funcionarios del estatuto docente los cuales se clasifican en calidad de titulares y contrata, 901 funcionarios asistentes de la educación que se clasifican en contratos indefinidos y plazo fijo, y finalmente 126 funcionarias pertenecientes a los jardines infantiles.

Dentro de los principales logros podemos destacar un aumento de la matrícula en un 8,3% respecto al año 2021. La tasa de alumnos reprobados tuvo una disminución de un 0.8 % respecto al año 2021. El servicio no tiene establecimientos educacionales en categoría insuficiente. Con respecto al bienestar socioemocional de la comunidad educativa, se llevaron a cabo en el 100% de nuestros establecimientos jornadas de autocuidado. Gracias al Fondo de Recuperación y Apoyo a la Educación Pública de infraestructura, se pudo ayudar en materia de mejoramiento de infraestructura menor y mayor a trece de nuestros establecimientos, con la finalidad de resguardar la integridad física de los estudiantes, mediante la conservación a través de obras civiles.

Los desafíos del SLEP están orientados a generar un plan de revinculación educativa para brindar un servicio educativo de calidad, velando por la formación integral, con calidad de los aprendizajes y en las trayectorias educativas de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el territorio, con estímulos que permitirán ir consolidando procesos de optimización de la gestión administrativa y técnico-pedagógica, los cuales deben reflejarse necesariamente en mejores resultados educativos. Además, se están ejecutando obras de mejoramiento en infraestructura para los establecimientos educacionales y además, se han realizado proyectos para acceder a conectividad de internet en las escuelas rurales, que por su ubicación solo pueden acceder a internet satelital.



**CAROLINA IVETT SAAVEDRA GONZALEZ**

**DIRECTORA EJECUTIVA (S)**

# 3. Resultados de la Gestión año 2022

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

### RESULTADOS DE LA GESTION AÑO 2022

#### ÁMBITO UNIDAD DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

#### Eje 1: Convivencia, Bienestar y Salud Mental:

- **Formación Ciudadana**

#### ESTRATEGIAS PRINCIPALES

##### A. Fortalecimiento de la participación estudiantil

Proyectos Estudiantiles	35 establecimientos realizaron Proyectos
Capacitación estudiantes integrantes de gobiernos escolares: Diplomado Liderazgo Estudiantil	277 estudiantes Participaron en Capacitación de 4 meses
Asesoría a Gobiernos Escolares:	<ul style="list-style-type: none"><li>• 35 Gobiernos Escolares asesorados mensualmente</li></ul>
Muestra Formación:	<ul style="list-style-type: none"><li>• 700 estudiantes participaron, 42 establecimiento expusieron</li></ul>

Capacitación a docentes en Formación Ciudadana:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 189 docentes realizaron Diplomado (Total en 2 años: 360 aprox).</li> </ul>
---	---

### A. Asesoría a Equipos Directivos y de gestión

Acompañamiento directo en el Programa	65 Visitas de asesorías
Retroalimentación de Planes de Formación Ciudadana	95% de planes retroalimentados)

## HITOS EN FORMACIÓN CIUDADANA 2021

### Proyectos Estudiantiles

- Plogging Medioambiental
- Huerto de plantas autóctonas del Sector
- Plogging Medioambiental
- Plogging de conservación de barrio (sector)
- Conservación cultural

### 3. Convivencia escolar y bienestar socioemocional

El **Plan de Convivencia Escolar y Desarrollo Socioemocional** es liderado por los equipos de gestión técnico pedagógica de los EE, quienes durante el año 2022 con el retorno a la presencialidad detectaron diversas necesidades que surgieron del contexto pandemia, co-diseñaron y aplicaron acciones que propiciaron la mejora de la convivencia entre los miembros de la comunidad escolar, resignificando el “**Jardín Infantil, la Escuela y el Liceo**” como un espacio seguro, contenedor y que es insustituible para la conquista de los aprendizajes.

### Convivencia Escolar

<p>Asesorías a Equipos Directivos y de Gestión</p> <p>Implementación Territorial</p> <p>Jornadas Territoriales</p>	
Capacitaciones Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Por Supereduc</li> <li>• 2 Por Fundación Súmate (Incluyó directores, encargados de convivencia y duplas psicoeducativas)</li> </ul>

### **Bienestar socioemocional**

Con el sentido territorial de garantizar espacios de bienestar socioemocional para todas las comunidades escolares pertenecientes al Servicio Local Puerto Cordillera, se han realizado:

Jornadas de Autocuidado Ministeriales	Se realizaron en el 100% de los establecimientos
Talleres de autocuidado en articulación con Mutua	Se realizaron 25 talleres de autocuidado dirigido a funcionarios.
Instalación de HPV en comuna de Andacollo	La Política de Reactivación posibilitó la implementación del Programa HPV para el 100% de establecimientos educacionales de la Comuna de Andacollo, pertenecientes al SLEP.)

### **4. Desarrollo Integral**

La Educación Integral se enmarca como nuevo paradigma dentro de los pilares fundamentales de la reactivación educativa, apuntando a atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental en las comunidades educativas, implementando un sistema intersectorial de apoyo y atención de NNJA, y reforzando los equipos y estrategias escolares.

**Cobertura:** 6.186 alumnos y alumnas inscritos correspondiente a 254 talleres extraprogramáticos, respondiendo al 43,9% de la matrícula total. (PAL año 3, al 15% de la matrícula total)

**Participación Territorial:** Se realizaron 10 actividades masivas correspondiente a efemérides del calendario escolar y 8 ligas escolares, dando un total de 34 actividades, atendiendo aproximadamente a 13.200 estudiantes del territorio.

**Acción PME:** Con relación al porcentaje de cumplimiento del Plan Extraescolar en el PME 2022, todos los establecimientos educacionales cuentan con la acción del Plan Extraescolar, dando un 100% de cumplimiento a la fecha. (noviembre 2022)

## **Eje 2: Fortalecimiento y activación de aprendizaje:**

### **• Reactivación de Aprendizajes**

En el contexto de la Política Seamos Comunidad, el foco 2022 buscó fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, a través de acciones vinculadas a estrategias curriculares, pedagógicas y evaluativas pertinentes a las necesidades del territorio:

<b>Acciones</b>	<b>Descripción - Impacto/Cobertura</b>
<b>Implementación Priorización curricular</b>	100% EE
<b>Implementación Leo y Sumo primero</b>	80% Leo Primero 85% Sumo Primero
<b>Evaluación DIA</b>	85% EE evalúan y usan datos para tomar decisiones pedagógicas
<b>Evaluación 2° básico, Comprensión Lectora (2022)</b>	100% EE evaluados 46% estudiantes leen comprensivamente 10 sesiones para UTP y/o docentes de análisis de datos para la toma de decisiones basada en evidencia.

<p><b>Implementación ESTRATEGIA NACIONAL DE LECTURA, ESCRITURA Y COMUNICACIÓN</b></p> <p><b>(en conjunto con DEP, SEREMIA y/o SECREDOC)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra de teatro: “El principito inclusivo” (2 EE - 150 estudiantes).</li> <li>• Lectura poética coral: participación en lectura ciudadana coral de poemas de “Desolación” “Una mujer llamada Gabriela Mistral, a 77 años del nobel” (2 EE- 12 niños/as).</li> <li>• Participación FERIA LITERARIA de la provincia del Elqui denominada “Pasión de leer, con Gabriela Mistral en el corazón” (9 EE - 135 estudiantes) y 6 EE que participa como expositores de MUESTRA CRA (20 estudiantes).</li> <li>• Presentación de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles (FOJI), en convenio con el MINEDUC, se realizaron presentaciones en establecimientos educativos de educación especial y educación de adultos (3 EE - 150 estudiantes/ toda la comunidad).</li> <li>• Presentación de narraciones orales para estudiantes de educación especial y estudiantes de enseñanza media (2 EE - 90 estudiantes)</li> <li>• Presentación de obras teatrales, (Sunakay) en contexto de convenio con Fundación Chile por donación de la Unión Europea, (7 EE - 1150 estudiantes) + entrega de 1000 ejemplares del libro</li> </ul>
---	---

**• Diseño y ejecución del Plan Estratégico Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP)**

Primer plan territorial de la EMTP articulado con la política y estrategia nacional y bajado al SLEP como un plan operativo de acuerdo con las necesidades locales.

El Plan estratégico de Fortalecimiento de la Educación Media Técnico Profesional del SLEP Puerto Cordillera (2020-2026), tiene como propósito “Brindar a los estudiantes educación integrada, pertinente, basada en valores, en un ambiente seguro y protegido, de acuerdo con los campos de especialización técnica definidos en perfiles de egreso, entregando orientación vocacional que facilite itinerarios laborales y educacionales”

Este plan se encuentra enmarcado en 4 dimensiones, siendo estas:

Dimensión	Acciones
<b>Vinculación con el entorno y redes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas y convenios con: CMP-Komatsu-CCHC-CEDUC/UCN-INACAP <b>(4 instituciones de ed. Superior y 10 empresas locales)</b></li> <li>- Red EMTP</li> <li>- Consejos asesores empresariales <b>(100% EE cuenta con CAE sesionando 2 veces al año)</b></li> </ul>
<b>Gestión pedagógica con foco en educación técnico profesional.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan rotación prácticas</li> <li>-Proyectos curriculares TP</li> <li>-Formación en alternancia <b>(17 convenios de alternancia)</b></li> </ul>
<b>Trayectoria formativo laboral.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mesa SAC</li> <li>-Acompañamiento de la trayectoria formativa.</li> <li>-Plan orientación vocacional</li> <li>-Inducción profesores 3° y 4° medio</li> </ul>
<b>Gestión de recursos para la implementación curricular.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Programa de gestión de prácticas profesionales</li> <li>-Elaborar perfil de proyecto para la actualización tecnológica de las especialidades.</li> </ul>
<b>Gestión de datos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de monitoreo trimestral de aprendizaje.</li> <li>- Estrategia de promoción por especialidad</li> <li>- Mesa de trabajo permanente</li> </ul>

## **Avances:**

### **1. Plan Estratégico EMTP (2021-2024):**

Ejecución 2021: 100%

Ejecución 2022: 99% (1 EE en proceso de firma de convenio, para que sea considerado alternancia efectiva)

### **1. Reordenamiento de Especialidades según su Pertinencia y Factibilidad (2021-2026)**

100% de los E.E. TP participan del Estudio

#### **• Innovación Educativa en Educación Parvularia**

La **Educación Parvularia** cumple un rol vital en el SLEP Puerto Cordillera, al ser el primer nivel educativo de toda la **trayectoria pedagógica** de niños y niñas del territorio, ya que, desde la sala cuna los párvulos comienzan a fortalecer su **desarrollo integral**, a través de **experiencias pedagógicas** intencionadas hacia la potenciación de sus habilidades. Para ello se han desarrollado diversas iniciativas e hitos, siendo estas:

1. Curso **“Participación en la primera infancia”** Organización de Estados Iberoamericanos y Fundación Arcor. 11 establecimientos.

**Objetivo:** promover la participación de niñas y niños en la comunidad educativa y/o comunitaria reconociéndoles como sujetos de derechos y ciudadanos/as de manera efectiva.

2. **“Proyecto Aulas Colaborativas”**, 2 establecimientos.

Objetivo: Promover el aprendizaje colaborativo a través de la incorporación temprana de nuevas metodologías pedagógicas para generar un real impacto en los aprendizajes de los estudiantes y en su asistencia a clases, lo cual se desarrollará en un espacio que permita la flexibilidad, la interacción y la implementación de la metodología de aulas colaborativas.

3. Asesoría **“Psicomotricidad relacional”** Corporación Amará.

Objetivo: Asesoría y acompañamiento a los Equipos Educativos de NT1 Y NT2 de diez Establecimientos Educativos del SLEP Puerto Cordillera, para la implementación de estrategias a partir del enfoque de la Psicomotricidad Relacional, como base de la evolución del desarrollo global y de la organización psíquica en la Primera Infancia” (Participan además 6 Jardines Infantiles y Salas Cuna de Educación Pública del Territorio).

4. Asesoría para la implementación de estrategias de gestión escolar desde Educación Parvularia a Educación Básica: **Trayectoria Educativa**. (15 establecimientos). Participan además los 10 Jardines Infantiles y Salas Cuna de Educación Pública del territorio.



**Objetivo:** Fortalecer la generación de estrategias como mecanismos institucionales que contribuyan al aseguramiento desde la Educación Parvularia a la Educación Básica, de trayectorias educativas efectivas y plenas para los estudiantes y sus familias de las comunidades educativas del territorio.

## **5. Adjudicación proyecto FIEP.**

La Subsecretaría de Educación Parvularia, busca impulsar y apoyar financieramente proyectos, programas, y actividades de innovación educativa, que contribuyan al inicio temprano del proceso de aprendizaje de los niños y las niñas, traducándose en propiciar un escenario que permita la realización de acciones para la promoción y desarrollo en materia de innovación de prácticas técnicas pedagógicas.

**6.** Establecimientos del Servicio Local se adjudicaron el Fondo de Innovación de Educación Parvularia FIEP 2022, con cargo a los recursos contemplados en la Ley N°21.395 de presupuestos del Sector Público para el año 2022 transfiere al Servicio Local la suma total de \$28.700.000- (veintiocho millones setecientos mil pesos chilenos) para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos FIEP de cada unidad educativa, considerando que la adjudicación por proyectos es de **\$4.100.000** (cuatro millones cien mil pesos chilenos) son los siguientes:

### **N° NOMBRE ESTABLECIMIENTO:**

- 1.- ESCUELA REPUBLICA DE GRECIA
- 2.- ESCUELA TOMASA OLIVARES CAAMANO
- 3.- ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
- 4.-ESCUELA JUAN PABLO II
- 5.- COLEGIO SANTA CECILIA
- 6.- ESCUELA JOSE ALFARO ALFARO
- 7.- ESCUELA GUILLERMO CERECEDA

El "**Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente**" se encuentra presente en todos los establecimientos del territorio y articulado con el PME, su objetivo es fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica". Por lo tanto, las actividades formativas y redes territoriales por las que opta el Plan Local de formación son:

-Plan superación profesional docente: su objetivo es reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en dicha evaluación.

-Jornada de desarrollo profesional docentes: La iniciativa tiene como propósito entregar un apoyo al ejercicio profesional docente, llevado a cabo a través de docentes mentores del territorio que apoyan a colegas que se inician en ejercicio profesional y/o participan del proceso de evaluación docente.

-ADECO: El programa ADECO **se encuentra implementado en 7 EE** y busca que los equipos directivos acompañen a sus equipos docentes para que fortalezcan sus prácticas pedagógicas a partir de las necesidades de aprendizajes de los y las estudiantes, a través de la retroalimentación pedagógica y el trabajo colaborativo ejes del desarrollo profesional para la mejora educativa (Ley N: 19.933, art.18, regulada por el decreto Educación N°176 del año 2004).

-Inducción directores noveles: Programa MINEDUC del CPEIP sobre inducción de directores noveles. Inducción SLEP a Directores nuevos ADP, como parte de la primera estrategia para el Desarrollo Profesional

-Plan local de desarrollo profesional docente: Es un instrumento por medio del cual la escuela se organiza y define acciones para el mejoramiento continuo de sus docentes, promoviendo el trabajo colaborativo entre estos y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas. La ley 20.903, consagra el derecho de las profesoras y profesores a un desarrollo profesional gratuito y pertinente a su contexto, que les permita cumplir con su responsabilidad de avanzar en la carrera y, con ello, favorecer el desarrollo educativo de sus alumnos.

-Plan de capacitación SLEP: Son una serie de acciones que, mediante su ejecución, permitirán lograr “Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema como: directivos, docentes, asistentes de la educación, educadoras y técnicos en párvulos, a través de la mejora de sus prácticas”, con el fin de proveer de una educación de calidad a los niños y niñas del territorio (ENEP, 2020)

-Redes Territoriales: 37 redes territoriales se implementaron durante el 2022, con una participación general del 71% de los EE.

## **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022**

### **Explicación Presupuesto Programa 01**

El Presupuesto 2022 en materia de ingresos presenta una ejecución de un 97.5% con respecto a los ingresos totales para percibir por parte del Servicio. Lo anterior se produce porque se habilitó uso de los saldos de arrastre del año anterior para flujo de caja.

El Presupuesto 2022 en materia de gastos en personal, presenta una ejecución de un 99.9% respecto del total del presupuesto vigente, cancelando a cabalidad los compromisos contraídos con el personal.

En materia de Gastos de Bienes y Servicios de consumo su ejecución fue de un 95.7% del total del presupuesto disponible, lo anterior se justifica, ya que se cumplió con la planificación de ejecución de gastos.

Dentro de estos gastos se incluyen la adquisición de ropa de seguridad para funcionarios, adquisición de combustible para vehículos Institucionales, consumos básicos, mantención y reparación dependencias centrales, capacitación funcionarios y otros servicios varios de consumo.

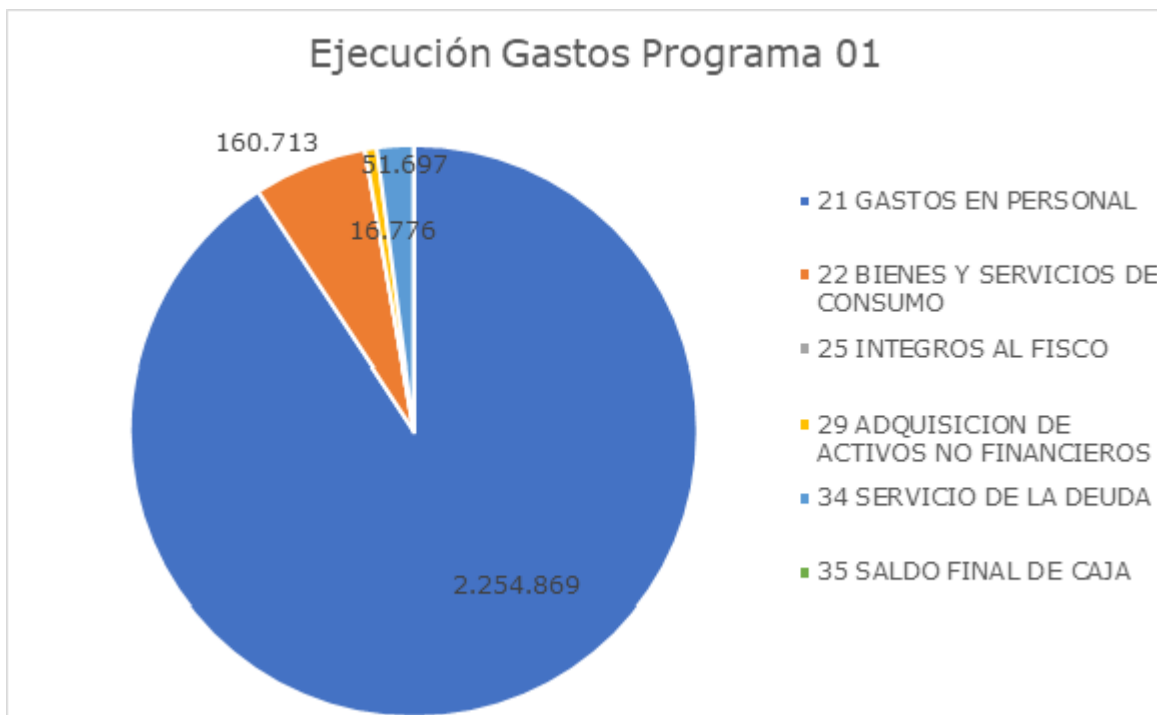
Con relación a la ejecución del subtítulo 29 presenta un 47% del total de la partida, Mobiliario (sillas) para reponer las que se encontraban en mal estado, equipos computacionales, megáfono para emergencia y otros equipos.

La principal dificultad se debe a la imposibilidad de adquirir equipamiento computacional y periférico mediante licitación pública o convenio marco, ya que se debe ir al procedimiento de compra coordinada, en la cual se participó quedando adjudicado una parte de lo solicitado, no teniendo posibilidad de participar nuevamente. Además, la modificación presupuestaria que incrementa los recursos para el Subtítulo 29, específicamente Mobiliario y máquinas, ingresó desde el Ministerio de Hacienda al iniciar diciembre de 2022, imposibilitando su ejecución presupuestaria.

Finalmente, con respecto al subtítulo 34 Servicio de la deuda, hay que señalar que se ejecutó un 100% del total asignado, debido a que canceló la totalidad de la deuda flotante reconocida.

Estado de Ejecución Presupuestaria						
01 enero 2022 al 31 diciembre 2022						
Nacional - Miles						
Programa Presupuestario 01						
Nivel	Programa Presupuestario	Nivel Cruce	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1	01P01-Gastos Administrativos	1	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,010	50,000	99.98%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	1057	20,853	1972.83%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	09 APORTE FISCAL	2,462,469	2,379,745	96.64%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	15 SALDO INICIAL DE CAJA	20	0	0.00%
Total				2,513,556	2,450,598	97.50%

Estado de Ejecución Presupuestaria						
01 enero 2022 al 31 diciembre 2022						
Nacional - Miles						
Programa Presupuestario 01						
Nivel	Programa Presupuestario	Nivel Cruce	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1	01P01-Gastos Administrativos	1	21GASTOS EN PERSONAL	2,256,629	2,254,869	99.9%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	167,990	160,713	95.7%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	25 INTEGROS AL FISCO	534	0	0.0%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,742	16,776	46.9%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	34 SERVICIO DE LA DEUDA	52,651	51,697	98.2%
1	01P01-Gastos Administrativos	1	35 SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0.0%
Total				2,513,556	2,484,055	98.8%



## Presupuesto Programa 02

### Explicación Presupuesto Programa 02

El Presupuesto 2022 en materia de gastos en personal presenta una ejecución de un 98.1% respecto del total de la partida, dicha diferencia se produjo por la imposibilidad de contratar a personal de reemplazo en su totalidad durante el año 2022, por la aplicación de la circular de austeridad.

En materia de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo su ejecución fue de un 94.8% del total disponible, quedando en proceso de compra algunos requerimientos asociados a mejoramiento de mantenimiento de infraestructura escolar al término del año contable.

Dentro de estos gastos, se incluyen material de oficina, material didáctico (libros, juegos de mesa, artículos escolares, instrumentos musicales), artículos deportivos para diversas actividades, implementos para reconocimiento de alumnos destacados, material de aseo y protección contra Covid-2019, mantención y reparación de establecimientos educacionales, consumos básicos, capacitación funcionarios, arriendo de plataforma digital pedagógica y administrativa y otros servicios varios de consumo.

Con respecto al Subtítulo 23 Prestaciones de Seguridad Social, su ejecución es de un 77% para esta anualidad, pagándose la totalidad de los recursos transferidos desde Hacienda por concepto de bono retiro docente y asistentes de la educación, si bien quedo un 23% del presupuesto disponible, pero teníamos adicional que pudiera retirarse del sistema.

En relación con el subtítulo 25 Íntegros al fisco, se ejecutó la totalidad de las devoluciones aprobadas desde nivel central efectuada la revisión respectiva, siendo la ejecución de un 74.8%, lo máximo posible de desarrollar, ya que no quedaron recursos por reintegrar desde esta Institución a la Tesorería General de la República.

Con respecto a lo ejecutado en el Subtítulo 26 Otros gastos corrientes, se cancelaron la totalidad de las sentencias judiciales establecidas por los Tribunales de Justicia.

Con relación a la ejecución del Subtítulo 29 presenta un 82.7% del total de la partida, principalmente ligado a la renovación de proyectores de los establecimientos educacionales. Respecto a las Máquinas y equipos no se ejecutó la totalidad del ítem, porque quedaron requerimientos en proceso de recepción conforme asociado a los Proyectos de los Liceos Técnicos Profesionales, y adicionalmente no tuvimos oferentes en todas las líneas de las licitaciones de los proyectos levantados al portal de Mercado Público.

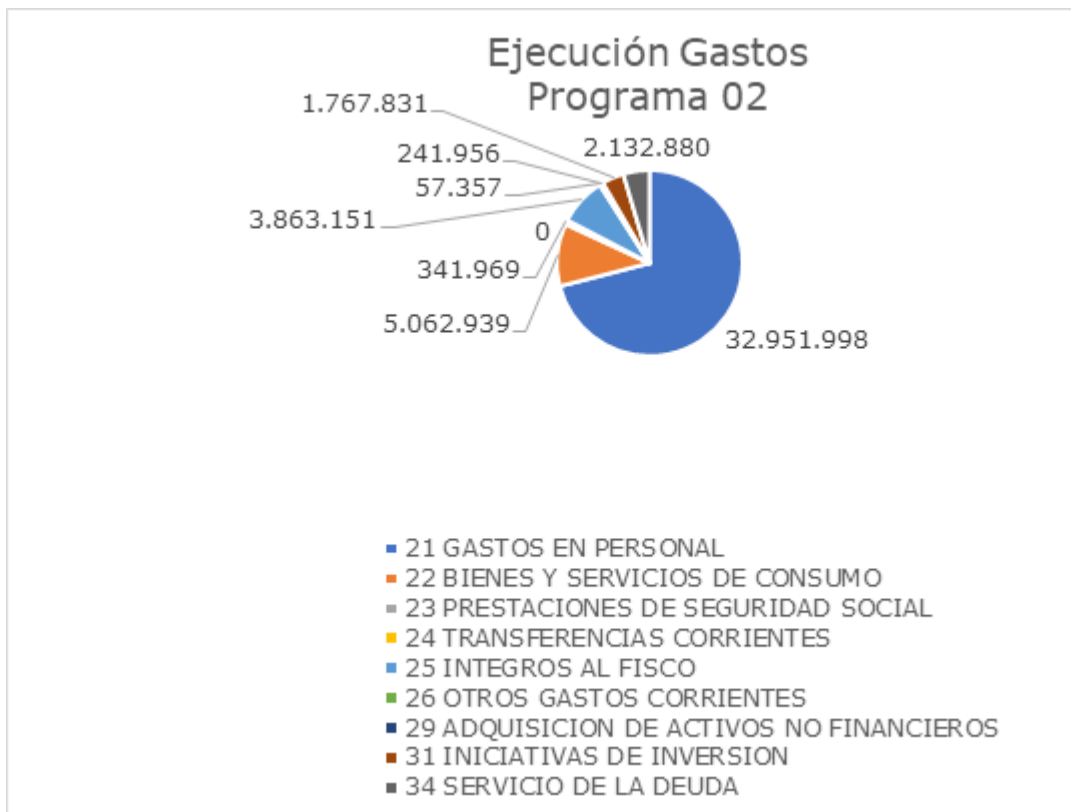
Con respecto al subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, hay que señalar que se ejecutó un 54.8% del total asignado, debido al retraso en la aprobación de los proyectos de infraestructura, lo cual generó que no se pudieran desarrollar los proyectos en los plazos planificados por el Servicio, para alcanzar la totalidad de la ejecución.

Finalmente, con respecto al subtítulo 34 Servicio de la deuda, hay que señalar que se ejecutó un 99.1% del total asignado, debido a que canceló la

totalidad de la deuda flotante reconocida y la diferencia corresponde a un ajuste a la partida

Estado de Ejecución Presupuestaria						
01 enero 2022 al 31 diciembre 2022						
Nacional - Miles						
Programa Presupuestario 02						
Nivel	Programa Presupuestario	Nivel Cruce	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1	02 P02-Servicio Educativo	1	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37,391,075	36,952,634	99%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	380,302	255,910	67%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	09 APORTE FISCAL	1180,019	1,180,019	100%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	0%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3,538,194	3,298,098	93%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	15 SALDO INICIAL DE CAJA	7,773,490	0	0%
Total				50,263,080	41,686,661	83%

Estado de Ejecución Presupuestaria						
01 enero 2022 al 31 diciembre 2022						
Nacional - Miles						
Programa Presupuestario 02						
Nivel	Programa Presupuestario	Nivel Cruce	Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1	02 P02-Servicio Educativo	1	21 GASTOS EN PERSONAL	33,592,794	32,951,998	98.1%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,338,500	5,062,939	94.8%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	444,002	341,969	77.0%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0.0%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	25 INTEGROS AL FISCO	5,162,829	3,863,151	74.8%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	57,357	57,357	100.0%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	292,272	241,956	82.8%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	31 INICIATIVAS DE INVERSION	3,223,219	1,767,831	54.8%
1	02 P02-Servicio Educativo	1	34 SERVICIO DE LA DEUDA	2,152,097	2,132,880	99.1%
Total				50,263,080	46,420,081	92.4%



## Fondo Recuperación y Apoyo a la Educación Pública

### Explicación

El Presupuesto 2022, entregó de forma excepcional mediante Resolución Exenta N° 1.121 de fecha 04 de febrero de 2022, recursos económicos para ayudar en materia de mejoramiento de infraestructura menor y mayor, con la finalidad de resguardar integridad física de los estudiantes, mediante la conservación a través de obras civiles.

En materia de gastos en personal presenta una ejecución de un 96% respecto del total de la partida, ya que realizó la contratación de consultores para la elaboración de proyectos, cumpliéndose a cabalidad.

En materia de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo su ejecución fue de un 79% del total disponible, quedando pendiente de ejecución algunas obras, ya que el proveedor sufrió insolvencia financiera, debiendo generarse el termino anticipado de contrato.

Dentro de estos mejoramientos de infraestructura, se encuentran:

- Mejoramiento de baños para la accesibilidad universal en escuela Tomasa Olivares y escuela Juan Pablo II.
- Mejoramiento de infraestructura del colegio Nuestra Señora del Rosario.



- Mejoramiento Jardín Infantil Santo Tomas de Aquino, para la obtención del reconocimiento oficial.
- Servicio de mantenimiento y contingencias por reparaciones menores en Jardines Infantiles del slep.
- Mejoramiento de forros, canaletas y cielos de la escuela Cardenal José María Caro y escuela Republica de Grecia.
- Obras de mejoramiento infraestructura de la escuela El Peñón.
- Obras de mejoramiento infraestructura de la escuela Republica de Italia.
- Proyecto de instalación de gas en Jardín Infantil Juan pablo II. Incluye planos, informe técnico, declaración SEC TC6 certificación de gas para sello verde.
- Mejoramiento escuela básica Puerto Aldea, en baños, cocina, aulas.
- Obras de mejoramiento infraestructura de la escuela Padre Alberto Hurtado.
- Mejoramiento de instalaciones eléctricas para escuela Guillermo Cereceda, con obtención de declaración TE1 SEC, normalización de empalme eléctrico.
- Mejoramiento de instalaciones eléctricas para escuela Santo Tomás de Aquino.
- Mejoramiento de instalaciones sanitarias (Planta de tratamiento) para el Colegio Pablo Neruda.

Con respecto al subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, hay que señalar que se ejecutó un 100% del total asignado, permitiendo desarrollar los proyectos en los plazos planificados por el Servicio, para alcanzar la totalidad de la ejecución.

## **GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

El Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera está emplazado en una geografía muy diversa entre sí; nuestro territorio comprende la superficie de la comuna de Coquimbo, 1.429 kilómetros cuadrados y la superficie de la comuna de Andacollo, 310 kilómetros cuadrados, Distribuidos desde las montañas al mar, que da vida al Puerto de Coquimbo. Entendemos que la única manera de reducir riesgos es a través de la coordinación responsable de funciones y acciones antes, durante y después de un evento que implique peligro.

El propósito fue dar continuidad al trabajo realizado en conjunto con Mutual de Seguridad, fortaleciendo la presencia de estos en los 59 establecimientos educacionales y la oficina central del Servicio Local. Además, se instó por el funcionamiento de los comités paritarios de cada recinto educativo.

Se veló por el cumplimiento de las disposiciones y orientaciones emanadas por el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

### 3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

---

#### ÁMBITO UNIDAD DE APOYO TÉCNICO PEDAGÓGICO

##### A. Datos eficiencia interna

**1.- Matrícula:** Cuadro con datos anuales alcanzados en el periodo de funcionamiento del SLEP (4 años). Ahora bien, en el mes de marzo del año 2022 el territorio logra las matrículas más altas desde la creación del Servicio Local.

Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
Establecimientos educacionales	12990	13099	12467	12892	14073

Se presenta el dato de la matrícula de las Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, en el cual se hace mención que en el periodo hubo un cierre de un VTF (Luis Cruz Martínez en la comuna de Andacollo) en el transcurso del periodo analizado.

Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022
Salas Cunas y Jardines Infantiles	559	525	498	448	453

**2.- Tasas de eficiencias años 2018-2021:** En el año 2020 los EE del territorio alcanzan resultados históricos. Estos logros se obtienen mediante la implementación de estrategias diseñadas y operacionalizadas en el PEL y en las acciones contenidas en el PAL, PEI y PME, sin embargo, si analizamos la trayectoria de los datos desde el 2018 al año 2021, los resultados de eficiencia interna han presentado una clara mejora.

AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
----------	----------	----------	----------	----------

PR OM OVI DOS	REP RO BA DOS	RET IRA DOS	PR OM OVI DOS	REP RO BA DOS	RET IRA DOS	PR OM OVI DOS	RE PR OB AD OS	RE TIR AD OS	PR OM OVI DOS	RE PR OB AD OS	RE TIR AD OS	PR OM OVI DOS	RE PR OB AD OS	RE TIR AD OS
86,8 %	4,4 %	8,8 %	87,6 %	3,6 %	8,8 %	96,4 %	1,4 %	2,2 %	93,1 %	2,5 %	4,4 %	87,9 %	1,7 %	10,3 %

**3.- Asistencia año 2022:** constituye condición clave para que estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes durante la educación escolar, contribuyendo a su desarrollo socioafectivo y hábitos fundamentales para la vida futura de niños, niñas y jóvenes.

MAR ZO	ABR IL	MAY O	JUNI O	JULI O	AGO STO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICIE MBRE
80,22 %	83,27 %	82,17 %	79,60 %	80,24 %	81,84 %	81,27%	84,89 %	85,01%	77,34%

#### 4.- Categorización establecimientos educacionales del territorio Puerto Cordillera

Categorización establecimientos educacionales	N° de establecimientos educacionales
<b>Alto</b>	2
<b>Medio</b>	26
<b>Medio Bajo</b>	11
<b>Insuficiente</b>	0

## **ÁMBITO GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Funcionamiento Consejo Local de Educación Pública**

El Consejo Local, en su segundo año de funcionamiento, sesionó, de manera ordinaria, en seis ocasiones, colaborando y representando los intereses de las comunidades educativas del territorio.

### **Comité Directivo Local**

En su cuarto año de funcionamiento, el Comité Directivo Local se reunió en sesiones ordinarias en ocho oportunidades. Este órgano, para dar cumplimiento a su normativa, renovó la mitad de su composición. Es así como los representantes del Gobierno Regional cambiaron y se realizaron elecciones para escoger a los representantes de las madres, padres y apoderados del territorio.

### **Constitución y al menos 4 sesiones de los Consejos Escolares y de Educación Parvularia**

Este hito es relevante puesto que fomenta la participación de las comunidades educativas. La gestión estuvo centrada en el fomentar el correcto funcionamiento y la participación de los estudiantes.

## 4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

En lo relacionado a Infraestructura, para el año 2023 se están ejecutando 6 proyectos de conservación, por un monto total de \$4.792.571.000. Estos proyectos consisten en mejorar la infraestructura de nuestros establecimientos, con el objetivo de adaptarse a las necesidades actuales de nuestros estudiantes y profesionales de la educación.

En el año 2022 el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera y la fundación Enseña Chile y Unlimited, acuerdan un convenio de colaboración conjunta en marzo de 2022, para concretar la instalación de antenas satelitales de internet Starlink para 10 escuelas remotas y sin conectividad al servicio web. Tecnología Starlink es una constelación de miles de satélites que orbitan por el planeta mucho más cerca de la Tierra, a unos 550 km, y cubren todo el mundo, debido a que los satélites Starlink están en una órbita baja, la latencia (velocidad de transporte de datos) es considerablemente menor— alrededor de 25 ms, comparado con un promedio mayor a 600 ms. Starlink es la primera, y más grande, constelación de satélites del mundo que utiliza una órbita terrestre baja para ofrecer internet satelital de banda ancha que permite acceder a la web, ver contenido por streaming, hacer videollamadas y utilizar los servicios online que ofrece internet. Mediante satélites avanzados puestos en órbita por nuestro equipo de expertos y la antena satelital para uso externo en conjunto con un router de alta potencia, permiten ofrecer internet de alta velocidad y baja latencia a usuarios de todo el mundo. La antena Starlink está diseñada para resistir bajas temperaturas y calor extremo, granizo, aguanieve, lluvia intensa y vientos de alta velocidad. Para el año 2022 se realizó un plan piloto en donde se instaló estas antenas a dos de nuestros establecimientos, Manuel de Salas y Las Cardas. Para el año 2023 se dará cobertura a las ocho escuelas rurales restantes que son:

- Escuela Totoralillo
- Escuela Las Barrancas
- Escuela Luis Amenábar
- Escuela José Suarez
- Escuela Huachalalume
- Escuela Puerto Aldea
- Escuela Tambillos

- Liceo Carmen Rodríguez

Estos resultados nos permiten continuar y reforzar aún más el trabajo conjunto con Fundación EnseñaChile y Unlimited para seguir aportando a la gestión de la educación pública con el fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes de nuestras comunas de Coquimbo y Andacollo.

En lo que respecta a lo pedagógico, para el año 2023 se pondrá en marcha un “Plan de Revinculación de los estudiantes del SLEP Puerto Cordillera”. A pesar de los avances en materia de educación, aún se deben enfrentar grandes desafíos para fortalecer las políticas de prevención de la deserción escolar y entregar diferentes alternativas para que niños, niñas y jóvenes que se encuentran en riesgo de interrumpir sus trayectorias, completen sus 12 años de escolaridad obligatoria.

Dentro de sus funciones y atribuciones, los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) deben velar por la continuidad en la trayectoria educativa de los estudiantes, desde la educación inicial hasta el término de la educación media (art. 18). A su vez, junto con los directores de establecimientos educacionales, se deben implementar acciones tendientes a asegurar la trayectoria educativa de los estudiantes, y a favorecer la retención y el reingreso escolar para quienes hayan visto interrumpida su trayectoria (Art. 10).

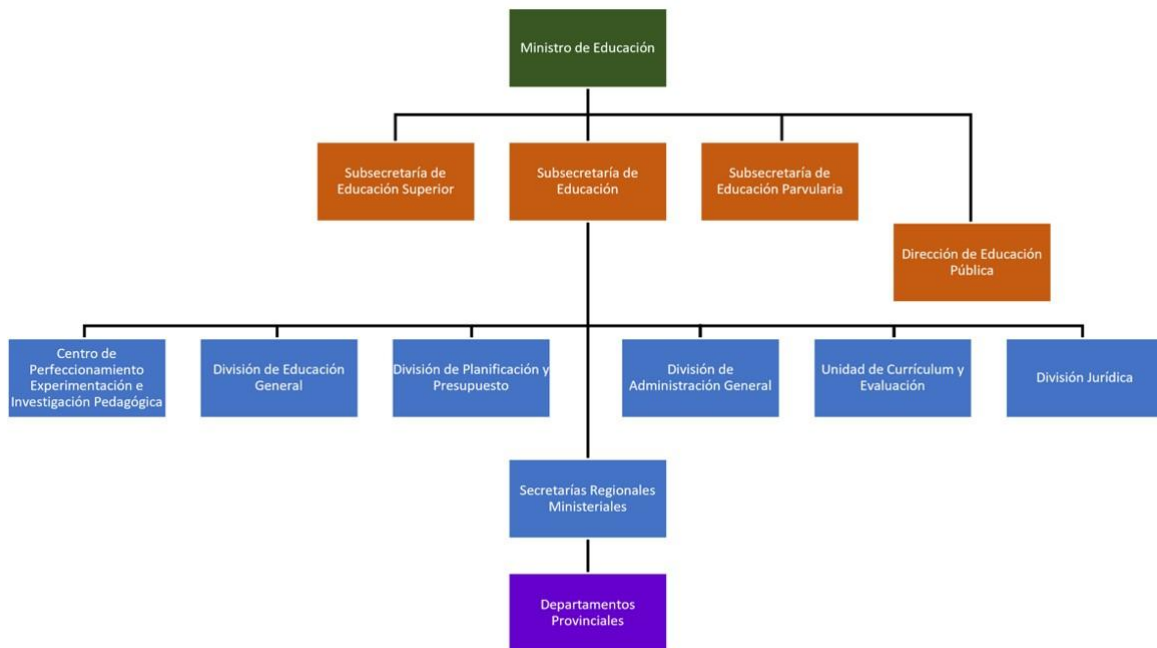
El riesgo de deserción escolar se ha visto aumentado producto de la interrupción de clases presenciales, como consecuencia de la pandemia. La falta de la experiencia escolar presencial constituye un factor relevante que perjudica no solo los aprendizajes, sino el grado de conexión, vínculo y sentido de pertenencia del estudiante con sus compañeros, profesores y la comunidad escolar en general.

Debemos considerar que durante el año 2021 - 2022 se agudiza este problema, surgiendo diversas situaciones que pusieron en riesgo la escolaridad exitosa de cada uno de nuestros estudiantes, de hecho, debemos recordar que según datos de Eficiencia Interna año 2021, existen alrededor de 429 estudiantes en situación de retiro, situación que nos alerta para la focalización y toma de decisiones en función de los nuevos requerimientos que nos entrega el contexto actual.

Es así, que se propone como medida de apoyo la elaboración de un Plan de Revinculación que permita fortalecer las estrategias de apoyo para estudiantes que presentan problemas de asistencia crónica por diversos factores de riesgo socioeducativos, garantizando así el derecho a la educación en el contexto de los marcos legales vigentes.

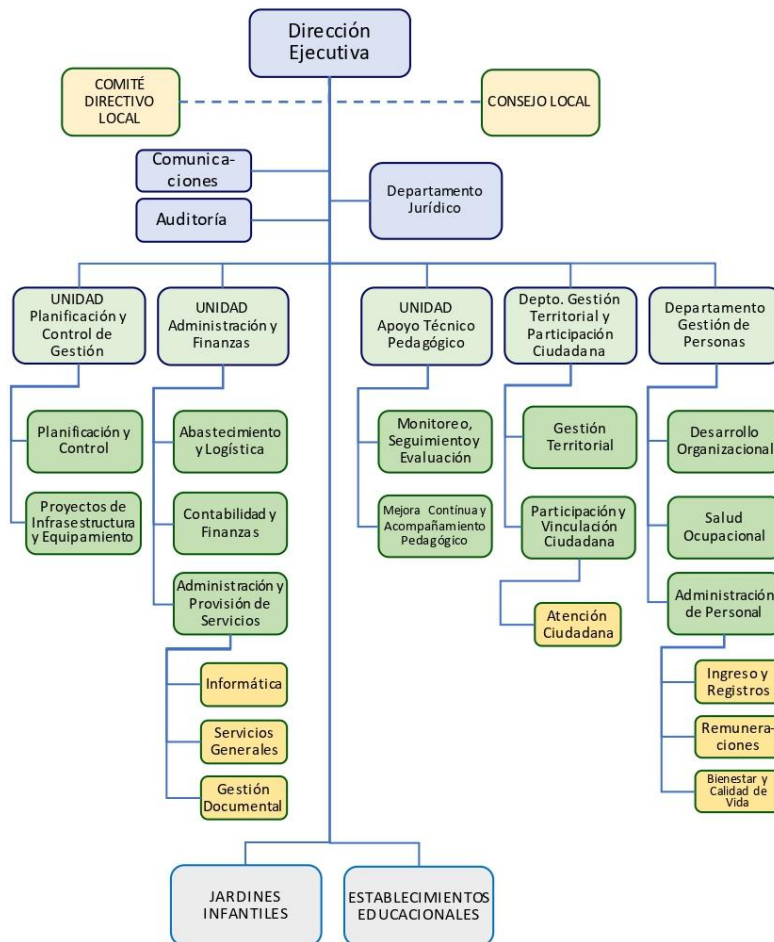
Para lograr lo anteriormente expuesto, como SLEP creemos que el desarrollo del vínculo entre el estudiante y los distintos actores que forman parte de su proceso de aprendizaje, son elementos claves para fortalecer la permanencia y asegurar trayectoria educativa.

## Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

## ORGANIGRAMA SLEP PUERTO CORDILLERA





## Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
DIRECTORA EJECUTIVA	ANA VICTORIA AHUMADA SEPULVEDA
CAROLINA IVETT SAAVEDRA GONZALEZ	JEFA UNIDAD APOYO TECNICO PEDAGOGICO
ALEXANDER HERNAN ORREGO ARAYA	JEFE UNIDAD ADMINISTRACION Y FINANZAS

## 5. Anexos

### Índice

.Anexo 1: Recursos Humanos	34
.Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	42
.Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022	43
.Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022	44
.Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	45

## Anexo 1: Recursos Humanos

---

### Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Contrata	278	17.4%	149	25.7%	427
Planta	502	31.4%	231	39.9%	733
Código del Trabajo	818	51.2%	199	34.4%	1.017
Total	1.598	100.0%	579	100.0%	2.177

### Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	162	10.1%	5	0.9%	167
Auxiliares	128	8.0%	61	10.5%	189
Profesionales	945	59.1%	431	74.4%	1.376
Administrativos	363	22.7%	82	14.2%	445
Total	1.598	100.0%	579	100.0%	2.177

## Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	9	0.6%	5	0.9%	14
ENTRE 25 y 34 AÑOS	346	21.7%	103	17.8%	449
ENTRE 35 y 44 AÑOS	509	31.9%	158	27.3%	667
ENTRE 45 y 54 AÑOS	354	22.2%	114	19.7%	468
ENTRE 55 y 59 AÑOS	151	9.4%	55	9.5%	206
ENTRE 60 y 64 AÑOS	142	8.9%	62	10.7%	204
65 Y MÁS AÑOS	87	5.4%	82	14.2%	169
Total	1.598	100.0%	579	100.0%	2.177

## Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	N°	%	N°	%	N°
Honorarios	3	1.8%	1	2.4%	4
Reemplazo	163	98.2%	41	97.6%	204
Total	166	100.0%	42	100.0%	208

## Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Técnicos	23	13.9%	0	0%	23
Auxiliares	30	18.1%	6	14.3%	36
Profesionales	91	54.8%	35	83.3%	126
Administrativos	22	13.3%	1	2.4%	23
Total	166	100.0%	42	100.0%	208

## Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación
	Nº	%	Nº	%	Nº
Más de un año y hasta 2 años	3	100.0%	1	100.0%	4
Total	3	100.0%	1	100.0%	4

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	13	32	03
(b) Total de ingresos a la contrata año t	776	40	435
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	1,7%	80,0%	0,7%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	None	23	23
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	13	32	03
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	%	71,9%	66,7%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	37	37	37
(b) Total dotación efectiva año t	2.502	2.467	2.467
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	1,5%	1,5%	25,3%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2020	2021	2022
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	4	5	3
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	32	30	0
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	1	2	548

Causales	2020	2021	2022
Total de ceses o retiros	37%	37%	551%

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	45	32	435
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	37	37	551
Porcentaje de recuperación (a/b)	121,6%	86,5%	78,9%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	728	699	733
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	0	1	0
(b) Total Contratos efectivos año t	678	709	427
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	0,0%	0,1%	0,0%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de funcionarios capacitados año t	71	1876	68
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	2,8%	76,0%	3,1%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2020	2021	2022
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	221	220	218
(b) Total de participantes capacitados año t	71	69	68
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	3,1	3,2	3,2

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	1	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	17	16	9
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	6,2%	0,0%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	100	54845	7405
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,0	22,2	3,4

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	38	6962	319
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,0	2,8	0,1

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	65	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,0	0,0

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	33	35	306
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,0	0,0	0,1

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2020	2021	2022
Lista 1	33	49	0
Lista 2	22	6	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	55%	55%	0%
(b) Total Dotación Efectiva año t	2.502	2.467	2.177
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	2.2%	2.2%	0.0%



## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2020	2021	2022
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		si	si

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2020	2021	2022
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		si	si

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	776	40	435
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	None%	None%	None%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2020	2021	2022
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	1	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	None%	None%	None%

## **Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023**

---

<b>Iniciativa</b>	<b>Estado de Avance</b>
-------------------	-------------------------

## Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

---

**Cuadro 11**

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
5	15,4	4	97,66	\$86.656.118

## Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

---

### Medidas

Medidas	Resultados
Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Para el año 2022, el Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera compromete medir e informar correctamente respecto de los compromisos establecidos para el PMG de Género, Es dable informar que se debía cumplir con la capacitación del 5% de la dotación del personal del Programa 02, meta que solo fue alcanzada en un 3%. Se para dicha capacitación un total de 381, funcionarios/as, sin embargo solo se certificaron 63, lo que corresponde a un 58% de la meta establecida Es importante mencionar que luego de esta capacitación se nombraron encargados de género en 12 Establecimientos Educativos
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	El principal logro de este compromiso fue la creación de un comité de género, conformado por los Establecimientos Educativos, el que está integrado por funcionarios/as designados por los Directores/as como Encargados de Género de cada Establecimiento que participaron de las actividades de capacitación y generaron la elaboración y validación de los documentos difundidos.

### Iniciativas

Iniciativa	Resultado
1. Planificación estratégica institucional incorporando perspectiva de género.	Medida Programa Género 2022 Se cumplen con todas las actividades propuestas en la medida: 1. Conformación un Comité de Género compuesto por profesionales de UATP; Planificación y control; Gestión Territorial y Participación Ciudadana; y Gestión de Personas 2. 4 sesiones durante el año 3. Análisis del Plan Anual 2022 del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera. 4. Diagnóstico que indique que aspectos del Plan Anual pudiesen ser estratégicos para incluir enfoque de género 5. Documento con propuestas para incluir enfoque de género en Plan anual 2023 enviado a Jefatura de Planificación y Control de Gestión. 6. Informe de Jefatura de Planificación y Control de gestión, que indique que aspectos de la propuesta fueron incluidos y cuales rechazados con su respectiva argumentación. La conformación del Comité de Género del Servicio es el inicio de un trabajo conjunto del Servicio, enfocado en hacer visible en los instrumentos de gestión la perspectiva de género y acciones que permitan relevar la temática que en los espacios educativos es fundamental.

## Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html</a>
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	i) <a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo</a> ii) <a href="https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos">https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos</a>
Indicadores de Desempeño 2019-2022	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html</a>
Informe Programas / Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	<a href="https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html">https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html</a>
Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas	Para acceder, dirigirse a <a href="http://www.dipres.cl">www.dipres.cl</a> , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio.	<a href="http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html">http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html</a>